



Conferencia Episcopal de Colombia

Alocución en la apertura de la
CXIV Asamblea Plenaria del Episcopado de Colombia

Espiritualidad de la sinodalidad

Señor Cardenal Rubén Salazar Gómez
Señor Cardenal Jorge Enrique Jiménez Carvajal
Señor Nuncio Apostólico en Colombia, Mons. Luis Mariano Montemayor
Señores arzobispos y obispos
Señor Vicepresidente de la CEC, Mons. Omar Alberto Sánchez Cubillos
Señor Secretario General de la CEC, Mons. Luis Manuel Alí Herrera
Servidores del SPEC
Invitados especiales

Hermanos todos,

Los obispos aquí congregados, que realizamos nuestra misión en todas las regiones de Colombia, venimos llenos de experiencias y de esperanzas; venimos a fortalecer nuestra comunión apostólica en esta CXIV Asamblea Plenaria; venimos a profundizar nuestro amor a Cristo y a la Iglesia; venimos a compartir nuestros aprendizajes y a afianzarnos en el anhelo de servir a todo el pueblo colombiano. Con la participación generosa de todos, viviremos este tiempo de gracia en el contexto del camino sinodal que estamos transitando, en comunión plena con el sucesor de Pedro, el papa Francisco.

Todos los aquí presentes sabemos bien que, algunos observadores y algunas visiones sobre la Iglesia y sobre nuestra misión episcopal, pretenden muchas veces fracturarnos: nos quieren aplicar categorías socio políticas y tratan de encasillarnos como obispos “de izquierda” o “de derecha”. En el fondo de estas clasificaciones, hay un intento de división: quieren poner la cizaña de la polarización entre los servidores del Señor. Estemos muy despiertos y no caigamos en esas trampas del mal. No somos de Apolo ni de Pablo (Cfr. 1Cor 3,4), somos simplemente colaboradores de Cristo, en el campo de Dios que son los colombianos, hombres y mujeres, católicos y no católicos, necesitados todos de esa luz que brilla en las tinieblas y que nos conduce a la libertad de la sinodalidad, frente a toda esclavitud de discordia y división.

Propiciemos que la espiritualidad sinodal crezca con nosotros y por medio de nosotros. Esto lo lograremos si nos dejamos conducir por el Espíritu Santo. Sólo Él entreteje los hilos de la vida del Pueblo de Dios, los dones y carismas de cada uno de nosotros, los ministros ordenados, con los dones y gracias de los laicos y de la vida consagrada. El Santo Espíritu

nos conduce a la verdad plena, la verdad de la comunión que se origina en medio de la diversidad -y que el mundo necesita- y nos lleva por sendas de unidad misionera, de fraternidad y de amistad social. La espiritualidad sinodal es una buena nueva esperanzadora, que debe ser acogida, anunciada y promovida desde el corazón de la Iglesia.

En los años 60, en ese pentecostés contemporáneo, llamado Concilio Vaticano II, y como fruto de los arduos trabajos de discernimiento y *aggiornamento*, conducidos primero por san Juan XXIII y llevados a la madurez por san Pablo VI, no sin dolor e incomprendimientos, se gestó un magisterio eclesial que asumió los gozos y las esperanzas, las angustias y las tristezas de la humanidad -especialmente de los pobres-, de tal manera que, hemos recibido el legado de una enseñanza actual y viva, antigua y nueva a la vez, y que resuena con vitalidad en el corazón de los discípulos de Cristo en este momento de la historia (Cfr. GS1).

La Iglesia, en coherencia con la convicción de que todo lo verdaderamente humano le compete, se dedicó a iluminar los interrogantes del mundo, con el Evangelio y la sabiduría milenaria de la Iglesia, hasta llegar en las conclusiones a una síntesis que sabe ofrecer, a las generaciones de hoy y de mañana, razones para vivir y para esperar (Cfr. GS 31).

Precisamente, el santo padre nos ha propuesto que redescubramos, el gozo de ser **PUEBLO DE DIOS**, tomando las enseñanzas del Concilio Vaticano II, para ponerlas como una luz en nuestra conciencia de pastores.

Una cuádruple clave de la espiritualidad sinodal brota de las cuatro constituciones conciliares. Hagamos el esfuerzo de volver a las fuentes para encontrar allí las raíces de la espiritualidad sinodal. Ella nos conduce por senderos de comunión misionera y así *todos seremos uno, para que el mundo crea* (Cfr. Jn 17, 21).

1. Somos Pueblo de Dios

Es oportuno y urgente que todas nuestras comunidades se arriesguen a vivir la realidad de pueblo en camino, guiadas por la espiritualidad sinodal que nos impulsa a vivir un éxodo permanente. De esta manera, avanzaremos con la certeza de la gloria de Dios presente en medio de nosotros: de día con la nube fresca de la multiforme gracia sacramental, para sobre llevar el bochorno sofocante de nuestras jornadas, y de noche con la columna de fuego de la Palabra de Dios que nos permite romper las sombras, mientras caminamos y anhelamos el amanecer del día sin ocaso del Reino de Dios en plenitud.

Recordemos las características del Pueblo de Dios, expresadas en la Constitución Lumen Gentium:

La condición de este pueblo es la dignidad y la libertad de los hijos de Dios, en cuyos corazones habita el Espíritu Santo como en un templo. Tiene por ley el nuevo mandato de amar como el mismo Cristo nos amó a nosotros. Y tiene en último lugar,

como fin, el dilatar más y más el reino de Dios, incoado por el mismo Dios en la tierra.

Este pueblo mesiánico, por consiguiente, aunque no incluya a todos los hombres actualmente y con frecuencia parezca una grey pequeña, es, sin embargo, para todo el género humano, un germen segurísimo de unidad, de esperanza y de salvación.

Caminando, pues, la Iglesia en medio de tentaciones y tribulaciones, se ve confortada con el poder de la gracia de Dios, que le ha sido prometida para que no desfallezca de la fidelidad perfecta por la debilidad de la carne, antes, al contrario, persevere como esposa digna de su Señor y, bajo la acción del Espíritu Santo, no cese de renovarse hasta que por la cruz llegue a aquella luz que no conoce ocaso. (L.G. 9)

Preguntémonos si la espiritualidad de Pueblo de Dios recibe de nuestro ministerio apostólico el impulso permanente; si estamos en constante siembra, dispuestos a jugarnos la vida por ser testigos y promotores de una forma de ser Iglesia, germen del Reino de Dios. Esto es, una Iglesia acogedora, capaz de integrar los diversos carismas. En definitiva, preguntémonos, si estamos luchando para que cada día brille el rostro de una Iglesia Pueblo de Dios, cercana a cada ser humano; una Iglesia sabia y humilde, confortada y guiada por el Espíritu Santo.

2. La Palabra de Dios en la vida de su Pueblo

En la espiritualidad que está a la base de la sinodalidad, nos descubrimos como un Pueblo en diálogo con Dios. Él tomó la iniciativa de enviar a diversos servidores suyos que comunicaban su plan salvador a toda la comunidad del Antiguo Testamento. Pero desde el acontecimiento redentor de la Encarnación del Verbo Eterno, el diálogo de Dios se hizo cercano, tomó rostro en el vientre de la bienaventurada Virgen María, y así, el amor de Dios se hizo carne y habitó entre nosotros. Somos el pueblo del *Shemá*, invitados al encuentro dialogante con Jesús de Nazaret, a tener los ojos fijos en Él, a ser terreno acogedor de la semilla de su Palabra.

Recordemos el mensaje de la Constitución Dogmática Dei Verbum:

La Iglesia ha venerado siempre las Sagradas Escrituras al igual que el mismo Cuerpo del Señor, no dejando de tomar de la mesa y de distribuir a los fieles el pan de vida, tanto de la palabra de Dios como del Cuerpo de Cristo, sobre todo en la Sagrada Liturgia. Siempre las ha considerado y considera, juntamente con la Sagrada Tradición, como la regla suprema de su fe, puesto que, inspiradas por Dios y escritas de una vez para siempre, comunican inmutablemente la palabra del mismo Dios, y hacen resonar la voz del Espíritu Santo en las palabras de los Profetas y de los Apóstoles. (D.V 21)

La Palabra revelada es ante todo un diálogo permanente de Dios con su pueblo en camino. Es bueno que nos preguntemos: ¿hasta qué punto la Palabra de Dios, contenida en la Biblia, es el fundamento de los procesos evangelizadores de nuestras iglesias particulares? ¿Los fieles laicos, la vida consagrada y nosotros, los ministros ordenados, inspiramos nuestra oración, nuestra acción misionera, nuestros criterios sociales y nuestra ética en las Sagradas Escrituras?

Habrà sinodalidad si todos los miembros de la Iglesia estamos en actitud permanente de acogida, oración y anuncio de la Palabra de Dios. Para que se consolide la espiritualidad sinodal, los obispos estamos llamados a renovarnos en la docilidad a Jesús que nos llama y nos envía a anunciar la Buena Nueva en todo tiempo, lo cual nos exige ser obispos oyentes, custodios y servidores auténticos de la Palabra de Dios, predicadores con las palabras y con el ejemplo de nuestra vida en todos los ambientes culturales.

3. La sagrada liturgia en el camino del Pueblo de Dios

El Pueblo de Dios que busca vivir la sinodalidad encuentra en la sagrada liturgia la fuerza espiritual para avanzar en el camino. En ella, es el mismo Cristo quien se hace presente, para darle a todos los bautizados la capacidad de adorar a Dios Padre, en dinámica pascual, en medio de los acontecimientos de su existencia. Así lo enseña la Constitución Sacrosantum Concilium:

En efecto, la Liturgia, por cuyo medio "se ejerce la obra de nuestra Redención", sobre todo en el divino sacrificio de la Eucaristía, contribuye en sumo grado a que los fieles expresen en su vida, y manifiesten a los demás, el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia. Es característico de la Iglesia ser, a la vez, humana y divina, visible y dotada de elementos invisibles, entregada a la acción y dada a la contemplación, presente en el mundo y, sin embargo, peregrina; y todo esto de suerte que en ella lo humano esté ordenado y subordinado a lo divino, lo visible a lo invisible, la acción a la contemplación y lo presente a la ciudad futura que buscamos. (S.C. 2)

La sagrada liturgia, en nuestros procesos evangelizadores, ¿contribuye eficazmente a que los fieles vivan su condición de Pueblo de Dios y se consoliden en la espiritualidad sinodal? Cuando asumimos el espíritu conciliar de la sagrada liturgia encontramos la posibilidad de ser Pueblo de Dios que descubre la fascinante cercanía del misterio pascual y la profunda trascendencia de la realidad cotidiana. Así, el misterio pascual se hace vivo y poderosamente operante en nuestro diario vivir, mientras los acontecimientos de la vida son asumidos con la certeza de la presencia del Reino de Dios que se entreteje en las coordenadas de nuestra historia humana con sus luces y sombras.

4. El Pueblo de Dios, fermento en el mundo

Servir a la amistad social nos permite ser fermento, con humildad y acogida, en medio de la multiétnica realidad de Colombia. Todas las regiones de nuestro país necesitan el servicio de fermento por parte de la Iglesia. Si bien es cierto, que no todos sus moradores comparten nuestra condición de discípulos misioneros, la espiritualidad sinodal nos capacita para vivir una relación de hermanos, una fraternidad que nos permite reconocer y valorar las virtudes humanas, y facilitar todos los caminos de encuentro y de mutua cooperación en ambiente de respeto recíproco.

El servicio fraterno de la Iglesia con frecuencia se ve amenazado por diversas formas de fundamentalismo, que son formas farisaicas de ser Iglesia, que nos distancian, muchas veces, de los clamores humanos. La espiritualidad sinodal nos impide caer en el fundamentalismo y nos aparta del sincretismo religioso; más bien nos permite vivir la fraternidad consolidando nuestra identidad: “Estar en el mundo sin ser del mundo”.

¿Tenemos la capacidad de detectar las sutiles formas de fundamentalismo religioso, que nos alejan de la humanidad, y nos llevan a añorar el pasado como único escenario de la presencia de Dios?

El Pueblo de Dios, movido por la fe, cree firmemente que quien lo conduce es el Espíritu del Señor, que llena el universo, por tal razón, procura discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos, de los cuales participa juntamente con sus contemporáneos, con el fin de encontrar los signos verdaderos de la presencia o de los planes de Dios. La fe todo lo ilumina con nueva luz y manifiesta el plan divino sobre la entera vocación del hombre. Por ello orienta la mente hacia soluciones plenamente humanas. (G. S. 11).

A manera de conclusiones:

El magisterio conciliar es luminoso y desafiante. Es una antorcha viva en el camino evangelizador de la Iglesia en Colombia. En él encontramos un anuncio poderoso, digno de ser proclamado en todos los escenarios de nuestras iglesias particulares.

La Iglesia, Pueblo de Dios en camino con Cristo, es movida desde dentro por la luz de la fe, por la fuerza de la esperanza y por la verdad en el amor. Se levanta una y otra vez para ponerse en marcha con la alegría que le confiere la Palabra de Dios, con la valentía que cultiva en la Sagrada Liturgia y con el gozo del servicio a la dignidad humana.

Volver al magisterio conciliar nos permite redescubrir las fuentes de la espiritualidad sinodal que rejuvenece a la Iglesia, la fortalece para avanzar dirigida por el Espíritu Santo en su peregrinación hacia el Reino del Padre, la convierte en servidora en medio de la historia humana como fermento, como antorcha encendida y como torrente que brota de la roca. ¡Abramos nuestra conciencia hacia el misterio trinitario, volvamos a los documentos conciliares, así encontraremos los fundamentos seguros de nuestra espiritualidad sinodal!

Que la Santísima Virgen María, renovada en su humilde presencia en Chiquinquirá, que ha caminado con la historia de nuestra patria y es venerada con amor como Reina de Colombia, acompañe y haga fructificar nuestras labores en esta asamblea plenaria que ahora comenzamos.

¡Bienvenidos todos, pongámonos en camino!

+Luis José Rueda Aparicio
6 de febrero de 2023